16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AUTONOMÍA Y LIBRE DETERMINACIÓN: DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a la autonomía y a la libre determinación, así como al uso y aplicación de su derecho consuetudinario, la preservación de su lengua y cultura, el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute racional de los recursos naturales.

En el ámbito político, las comunidades indígenas tienen derecho a nombrar a sus representantes, ocupar cargos públicos y participar en la toma de decisiones que impacten su desarrollo.



Respetar y garantizar estos derechos fortalece la diversidad cultural y la democracia de nuestro país.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO

GÉNERO, DERECHOS HUMANOS y SOSTENIBILIDAD